

LA EDUCACIÓN NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN.

Por Alberto Alonso Partida

Docente Investigador de la ENSQ

El Artículo Tercero de la Constitución Mexicana, en uno de sus párrafos se refiere al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, por lo que plantea la formación de todos los estudiantes en la convicción y en el desarrollo de capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Las palabras contenidas en este párrafo de la Constitución implican un gran reto para la educación en todos los niveles, pues es necesario ver de manera diferente el ser y qué hacer de cualquier docente. Implica en primera instancia, el contar con las herramientas y el conocimiento que le ayuden a identificar la problemática tanto interna como externa no solo de su escuela, sino principalmente de sus alumnos.

Esto debe llevar a los docentes a desarrollar una apertura intelectual, no solo a la curiosidad, sino al aprendizaje continuo y multifactorial, donde prive en primera instancia el autoconocimiento de sus propias debilidades y fortalezas formativas y del manejo de sus emociones pues “nadie da lo que no tiene”, pero si además se le pide que desarrolle la capacidad de trabajar en equipo y en colaboración con sus alumnos, el compromiso de contar con un bagaje emocional equilibrado resulta primordial, puesto que como docente no debe olvidar que una gran parte del aprendizaje es observacional (aprendizaje vicario). Esto implica que debe haber congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos; es decir, debemos capacitar a los docentes en el manejo de las emociones, pero además, en el conocimiento de nuestro cerebro social, que es una suma de mecanismos

nerviosos que instrumentan nuestras interacciones no solo con nuestros estudiantes, sino con nuestros compañeros, familia y sociedad. Esto incluye nuestros pensamientos y sentimientos, ya que estos conforman nuestra percepción sobre la forma de actuar y tratar a los que nos rodean así como de aquéllos que tienen necesidad de interactuar con nosotros.

Lo anterior resulta importante porque este sistema biológico, tal como lo plantea el doctor Daniel Goleman en su libro *La inteligencia social*, al citar los descubrimientos de The Social Brain the social Brain Evolución and Pathology (2003), es el único sistema biológico en nuestro cuerpo que nos sintoniza con las personas con las que interactuamos y, que a su vez, se deja influir por el estado de ánimo de los que lo rodean. En el caso de nosotros como docentes, de nuestros alumnos, autoridades y compañeros de escuela principalmente.

Sin embargo, a pesar de que el Artículo Tercero nos habla del desarrollo armónico de todas las facultades de los alumnos dentro del ámbito escolar, no se ha planteado la capacitación y desarrollo de las aptitudes y el crecimiento integral del docente en funciones, pues no se le ha dotado de las herramientas desde su formación ni con la capacitación que le permitan afrontar con éxito el reto que plantea el nuevo modelo educativo.

Si bien consideramos que la propuesta del Modelo Educativo 2016 contempla por primera vez, al estudiante como un sujeto, no como un objeto y con esto pretende cumplir lo que nos marca el Artículo Tercero Constitucional con respecto al desarrollo integral de todas las facultades de nuestros estudiantes, también es cierto, que hace falta que se forme a los nuevos docentes y se capacite a los que están frente a grupo en los descubrimientos tanto psicopedagógicos como

neurólogos más recientes, porque la educación nunca será un gasto, sino una inversión para el futuro de nuestro país.